

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A. REALIZADA EL 30 DE ABRIL DE 2014

En Quito a los treinta días del mes de abril del 2014, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Ecuador S.A., bajo la Presidencia de la Doctora Cecilia Falconi Pérez Presidente del Directorio, actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Fernando Pérez Darquea. Se instala la sesión siendo las 17H:00, en el Salón Sangay / Cayambe del Hotel JW Marriot de esta ciudad.

La Presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, efectuada la misma, de acuerdo con el listado adjunto, se encuentra presente y representado el 81.65% de los accionistas.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, solicitando a la Secretaria de lectura a la convocatoria publicada en el Periódico Hoy de la ciudad de Quito, página 7, el día 21 de abril del 2014. Se procede a la lectura de acuerdo al siguiente texto:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A., y de manera expresa a la Comisaria, señora Mariana Iturralde, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se reunirá el día miércoles 30 de abril del 2014 a las 17H:00, en el Salón Sangay/Cayambe del Hotel JW Marriot de esta ciudad, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo
2. Informe del Comisario
3. Informes de Auditores Externos
4. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013
5. Destino de los Beneficios Sociales
6. Nombramiento de Vocales del Directorio
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente
8. Nombramiento de Auditores Externos
9. Reforma de Estatutos.

Los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, han estado y continúan estando a disposición de los señores accionistas por el tiempo señalado en la Ley, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Gaspar de Villarroel E10-26 y París.

Quito, abril 21, de 2014

Ing. Fernando Pérez Darquea
PRESIDENTE EJECUTIVO

A continuación se procede a dar curso al orden del día.

1. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

La Doctora Cecilia Falconi somete a votación la aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva, considerando que fue enviado anticipadamente a los accionistas, y que todos tienen pleno conocimiento del contenido del mismo; pero el Doctor Miguel Falconi se opone a la

aprobación. El Presidente Ejecutivo procede a leer su informe. El Dr. Miguel Falconi hace algunas observaciones al informe y pide al Presidente que se sirva explicar los puntos expuestos:

Solicita que en el futuro el informe contenga una información más detallada correspondiente a Recursos Humanos, en lo que respecta a los funcionarios, incluyendo nombres completos, responsabilidad a su cargo y salario, con el propósito de tener una visión más clara y a primera vista sobre los gastos administrativos. Asimismo solicita manejar el mismo criterio con el personal de ventas, de tal manera que sirva para analizar el rendimiento de los locales comerciales con relación al personal, las ventas realizadas y el espacio de cada local.

Seguido hace referencia al párrafo 13 del Informe de Presidencia, el cual menciona que los costos de la empresa se ven afectados por el cargo de jubilación patronal; y consulta, si el saldo de la reserva está en efectivo en alguna inversión ganando alguna rentabilidad. El Presidente Ejecutivo manifiesta que esta reserva se encuentra registrada en el pasivo y que el respaldo son los activos operativos y la propiedad, planta y equipo de la empresa.

Sobre la recuperación de la productividad que menciona el informe, el Doctor Falconi sugiere que se debería mencionar el porcentaje de recuperación.

En el punto 6.2 de los Resultados Financieros hace una observación al incremento del 7.42% del rubro en el área administrativa en relación al año 2012, asimismo el incremento del 11.9% de los gastos de ventas.

Manifiesta que en las ventas del periodo aparece un incremento importante del 12.5% respecto a 2012; sin embargo se tiene una utilidad reducida y crecimiento de deudas.

Asimismo, en mismo párrafo observa, que como conclusión Auditoria Externa recomienda que no se repartan las utilidades del ejercicio y sugiere y mociona que se reparta al menos el 50% de utilidades.

Como último punto observado, se refiere al párrafo penúltimo de la conclusión del informe, en el cual el Presidente Ejecutivo declara: "no haber tenido un Directorio que pueda aportar a la administración, y en su lugar ha optado por una fiscalización", además menciona que el Directorio debería ser un motivador constante en lugar de desmotivar con actitudes negativas.

El Dr. Falconi menciona no estar de acuerdo con lo expuesto en dicho párrafo y sugiere que el mismo sea eliminado. Manifiesta que un directorio conformado por vocales puede expresar su opinión y no se debe considerar como una fiscalización ya que su trabajo está direccionado a sugerir cambios y soluciones a los problemas. Considera que los Directores actuales no actúan con una actitud negativa hacia la administración. Concluye expresando que está dispuesto a la aprobación del informe luego que conteste los puntos planteados y que el párrafo penúltimo del informe sea rechazado por la Junta.

La Doctora Falconi menciona al Dr. Falconi que el punto de repartir 50% de utilidades debe ser tratado en el punto de la convocatoria, a lo que responde el Doctor Falconi que lo ha solicitado por cuanto consta en el informe del Presidente Ejecutivo, que es el punto que se está tratando este momento.

El Doctor Diego Almeida menciona que el contenido del Informe del Presidente Ejecutivo compete únicamente a quien lo elabora, que los puntos mencionados son criterio de la Presidencia Ejecutiva frente a actitudes del Directorio.

El Presidente Ejecutivo se refiere al último párrafo sobre el Informe, y asume su responsabilidad por ser tan explícito en el comentario. Explica que se debe a que se han realizado directorios bastante incómodos y que únicamente está expresando su sentir; sin embargo, se disculpa por el contenido, ratificándose en el criterio y se compromete a retirarlo.

Seguido el Presidente Ejecutivo procede a contestar los puntos observados por el Doctor Falconi dando inicio con los gastos administrativos y de ventas, y explica detalladamente los rubros que contienen estos gastos.

Sobre la información de los administradores, el Presidente Ejecutivo menciona que no es prudente incluirla en el Informe, por cuanto es un documento que no solamente se entrega a los accionistas sino que también es enviado a la Superintendencia de Compañías, y sobre todo a los bancos, y considera que es una información interna de la empresa. Ofrece enviar como adjunto adicional en un Excel a los accionistas que así lo soliciten.

Sobre el incremento de deuda a los proveedores, explica que se debe a que la importación de algodón no es con financiamiento de los bancos como se operaba hasta el año anterior pues se ha logrado obtener el financiamiento directo del proveedor.

Sobre la jubilación patronal manifiesta que Textil Ecuador tiene una reserva de 2.2 millones de dólares de acuerdo a los resultados del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre del 2013, realizado por la empresa Actuaría y registrado en libros de acuerdo a lo que exige las NIIFs.

El Doctor Juan José Espinosa solicita que se informe a la Junta, la representación de los accionistas que no están presentes. Seguido se da lectura de las representaciones y la Doctora Lucía Cordero asistente de la Presidente del Directorio da lectura al artículo 16 del Reglamento de Juntas, el mismo que menciona que si un accionista está presente no puede ser representado; por lo que se retira la representación del Ingeniero Fernando Pérez para efecto de votación; ya que el artículo 243 del mismo reglamento señala que los administradores no pueden votar.

La Ingeniera Daniela Espinosa toma la palabra y menciona que con el afán de informar a los accionistas procederá a hacer varios comentarios del informe respecto a la situación de la empresa, tales como: no existe mejoría en la empresa en el año 2013 respecto al año 2012. Señala que la diferencia en el balance se debe a la baja del precio del algodón.

Hace hincapié en los gastos que tiene la empresa y que la hace menos competitiva frente a otras empresas, mencionando que en un informe emitido por la AITE relata que el 50% de las empresas textiles del país tienen una rentabilidad superior al 8%. Que apenas el 5% de las empresas de este sector tienen rentabilidad menor al 2% y que sería en el rango que se encuentra Textil Ecuador con una rentabilidad de apenas el 1.3% sobre las ventas; y considera que hay temas críticos que se deben comentar en la junta como es el caso del alto inventario que mantiene la empresa y que los mismos se deben resolver en el periodo 2014.

Otro tema que menciona es que las empresas no se miden en base al margen de contribución, y que el objetivo y responsabilidad del Directorio es empezar a tomar decisiones e implementar cambios.

Como último comentario se refiere al penúltimo párrafo del informe de la Presidencia y menciona que el afán del Directorio es construir, y que si existen diferencias de criterio es por agregar valor profesional. Además añade que cuando hay posiciones opuestas hay fortaleza.

El Presidente Ejecutivo responde al comentario de las estadísticas que proporciona la AITE, y señala que el gran problema que mantiene la empresa y que no le permite ser más competitiva es la jubilación patronal. Este no es el caso de muchas de las empresas textiles involucradas en los datos expuestos.

La Presidenta del Directorio también comenta sobre el penúltimo párrafo del Informe de Presidencia y señala que la administración de la empresa no ha analizado ni propuesto iniciativas estratégicas para optimizar costos, y que se los empieza a mencionar después de la consultoría contratada con DELFOS. Manifiesta que como Presidente del Directorio ha realizado varios llamados a recapacitar y tomar medidas sobre la crisis financiera que atraviesa la empresa.

Una vez discutido a profundidad el informe de Presidencia Ejecutiva, es aprobado por el 50.0618% de los presentes.

2. INFORME DEL COMISARIO

Pasando al segundo punto de la convocatoria, el Presidente del Directorio solicita a la Señora Mariana Iturralde, Comisario de la empresa proceder con la lectura del Informe de Comisario,

La Señora Iturralde procede con la lectura, señalando que el informe ha sido efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, y que ha examinado el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales de la compañía, los mismos que se encuentran adjuntos en el informe; asimismo, manifiesta que para elaborar el informe, realizó las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a su función, encontrando que estas pruebas no revelaron incumplimiento alguno por parte de la administración en cuanto a procedimientos de control interno de la compañía, así como en la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

La Junta ha deliberado sobre el informe presentado y resuelve declararlo conocido y aprobado por el 50.0618% de los presentes.

3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS

La Presidenta del Directorio solicita al Presidente Ejecutivo, de lectura al Informe de Auditores Externos emitido por Grant Thornton, y así lo hace.

El Doctor Miguel Falconi menciona y reitera la sorpresa por el retraso en la presentación del informe de auditores externos. Añade que de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, los mismos deben ser entregados 15 días antes de la Junta; por lo que solicita que se envíe amablemente una nota a los señores Auditores llamando la atención por la entrega tardía de este documento. Asimismo presenta su malestar, ya que si bien es cierto que la opinión en este documento sobre los estados financieros menciona que presentan resultados razonables y que está establecido de acuerdo a la política contable de la empresa, no presentan la carta a la Gerencia, en la cual menciona el riesgo de la empresa; y al no tener este documento, la Junta pierde la oportunidad de comentar sobre el contenido de esta carta.

Adicionalmente comenta sobre el último párrafo del informe, respecto al comentario de otros auditores del año anterior que presentaban resultados con salvedad por no presentar reserva para desahucio en el monto establecido por el cálculo actuarial a esa fecha.

Sobre el comentario de los activos corrientes señala que refleja total iliquidez de la empresa y pregunta cómo se puede solventar esta situación.

Solicita que la Presidencia Ejecutiva informe a los accionistas el nombre de la compañía que ha realizado este trabajo. Seguido solicita una aclaración sobre los términos que constan en el informe: galpón, y ventas y servicios.

El Presidente Ejecutivo contesta estas inquietudes dando a conocer el nombre de la Compañía que hizo el estudio Actuarial que es Actuaría dirigida por el Dr. Rodrigo Ibarra, asimismo explica que el galpón es la bodega central de productos terminados, y ventas y servicios, se refiere a los servicios de estampación que ofrece la compañía a terceros.

La Presidente del Directorio solicita a la Presidencia Ejecutiva de la empresa poner a disposición de los accionistas y del Directorio la carta de recomendaciones de los Auditores Externos y sugiere que se lo emita a más tardar hasta el mes de junio del presente año.

El Doctor Miguel Falconi señala que los Auditores Externos deben presentar conjuntamente con el informe de auditoría el respectivo informe de cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas. El Dr. Diego Almeida señala que son informes completamente independientes y que el segundo informe mencionado se debe presentar al SRI hasta el mes de Julio.

TEXTIL ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014
ABRIL 30, 2014

VOTACION INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Perez Andrade Eduardo	\$ 93,898.00	20.5230%
Perez Andrade Cecilia	\$ 65,986.00	13.1972%
Darquea de Perez Magdalena	\$ 22,767.00	4.5534%
Perez Darquea Eduardo	\$ 12,620.00	2.5240%
Perez Darquea Diego	\$ 10,013.00	2.0026%
Perez Darquea Santiago	\$ 10,013.00	2.0026%
Perez Darquea María Clara	\$ 7,614.00	1.5228%
Perez Darquea María Magdalena	\$ 7,614.00	1.5228%
Espinosa Perez Bernardo	\$ 3,134.00	0.6268%
Espinosa de Teare Cristina	\$ 3,016.00	0.6032%
Industrial San Esteban S.A.	\$ 2,136.00	0.4272%
Falconi Perez María Verónica	\$ 1,781.00	0.3562%
Falconi Puig Miguel	\$ 1,000.00	0.2000%

50.0618%



EXTIL ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014
ABRIL 30, 2014

VOTACION INFORME DE COMISARIO

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Perez Andrade Eduardo	\$ 93,898.00	20.5230%
Perez Andrade Cecilia	\$ 65,986.00	13.1972%
Darquea de Perez Magdalena	\$ 22,767.00	4.5534%
Perez Darquea Eduardo	\$ 12,620.00	2.5240%
Perez Darquea Diego	\$ 10,013.00	2.0026%
Perez Darquea Santiago	\$ 10,013.00	2.0026%
Perez Darquea María Clara	\$ 7,614.00	1.5228%
Perez Darquea María Magdalena	\$ 7,614.00	1.5228%
Espinosa Perez Bernardo	\$ 3,134.00	0.6268%
Espinosa de Teare Cristina	\$ 3,016.00	0.6032%
Industrial San Esteban S.A.	\$ 2,136.00	0.4272%
Falconi Perez Maria Verónica	\$ 1,781.00	0.3562%
Falconi Puig Miguel	\$ 1,000.00	0.2000%

50.0618%

ff

✓

La Ingeniera Daniela Espinosa consulta sobre el rubro que aparece en el estado de pérdidas y ganancias como "otro resultado integral que no se reclasificara a resultados por \$149.000. El Presidente Ejecutivo solicita al Ing. Diego Rodas, Gerente Financiero de la empresa, se sirva dar una explicación a la consulta, y así lo hace manifestando lo siguiente:

Corresponde a un cambio de la NIIF, en el que no se considera como resultados del ejercicio los cambios en las remuneraciones y beneficios de los trabajadores que se van actualizando año a año. Las normas establecen que deben ser afectados al patrimonio de los accionistas porque corresponde a la actualización de la provisión de estos incrementos.

Una vez dado a conocer el informe y aclaradas las inquietudes, se procede con el siguiente punto ya que el Dr. Almeida aclara a los presente que no le corresponde a la Junta aprobar el Informe, ya que el objeto del mismo es únicamente dar a conocer a la Junta el contenido de este documento.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DE 2013

La Presidenta del Directorio solicita al Presidente Ejecutivo, que de conformidad con el artículo # 273, numeral 2 de la Ley de Compañías, presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014, y seguido sea sometido a consideración de la Junta.

Daniela Espinosa solicita se realice una aclaración sobre la diferencia en cifras de \$ 70.000,00 que presenta el Informe de la empresa frente al informe de los Auditores Externos, solicita que se coloquen notas explicativas en los respectivos informes cuando presenten diferencias de este tipo.

La consulta es absuelta por el Presidente Ejecutivo, y manifiesta que la diferencia se debe al impuesto a la renta determinado por el anticipo mínimo en el que los auditores lo consideran como un gasto del periodo y en los balances internos aún no se realiza dicho registro por cuanto los Estados Financieros no han sido aprobados por la Junta General. El Doctor Falconi consulta si existiría un desembolso de efectivo para cubrir esta obligación con el fisco.

Se solicita al Gerente Financiero Ing. Diego Rodas absuelva esta inquietud. Manifiesta que no habrá desembolso y que más bien se presentará un reclamo al SRI por esta diferencia ya que al momento la empresa tiene a favor \$ 155.000, correspondientes a retenciones en la fuente, el impuesto a la salida de divisas y las cuotas de los anticipos del 2013, quedando una diferencia de \$ 85.000 que se recuperará.

El Ing. Diego Pérez da lectura a una carta enviada por el Señor Eduardo Pérez Andrade en la cual manifiesta su acuerdo en el manejo de la empresa y augura éxitos para el Presidente Ejecutivo en sus funciones.

La Presidencia Ejecutiva somete a votación el Balance, el mismo que es aprobado por el 50.0618% de los presentes.

5. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El Doctor Miguel Falconi solicita la palabra y manifiesta que ha reconsiderado la moción presentada en el primer punto del Informe de Presidencia Ejecutiva en cuanto a repartir al menos el 50% de las utilidades debido a la situación crítica de la compañía y reta al directorio a trabajar para obtener mejores resultados, señalando que el rubro más crítico es el de la jubilación patronal; por lo tanto, considera pertinente brindar una oxigenación a la empresa y aceptar la propuesta de la Presidencia Ejecutiva de no repartir los beneficios sociales y hace un llamado a los accionistas a considerar esta propuesta.

ff

Daniela Espinosa menciona que hay otro mecanismo que se puede manejar en base a los resultados de la empresa para proceder a la repartición de los beneficios sociales y propone pagar el 25% de los dividendos sujetos a mejora y revisión de la empresa.

El Doctor Miguel Falconi aprueba la sugerencia de Daniela Espinosa y se suma a la reducción del 50% al 25% poniendo un plazo de 120 días para repartir utilidades y lo plantea como moción.

En consideración que el Doctor Falconi se suma al pedido del reparto del 25% de utilidades, la Presidente del Directorio se adhiere a este pedido.

El Doctor Falconi menciona que el 25% es una cifra bastante manejable para la empresa y amplía el plazo de entrega de 4 a 6 meses, esto es realizar la entrega de los dividendos en el mes de octubre 2014.

El Doctor Diego Almeida menciona que no es pertinente ni responsable que la compañía realice este desembolso en momentos de iliquidez tan crítica que atraviesa la compañía, y se opone rotundamente a la repartición de utilidades; sin embargo, la propuesta de repartición es aprobada por el 44.55% de los accionistas asistentes.

6. NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL DIRECTORIO

La Economista Daniela Espinosa solicita que el orden del día de la Junta sea cambiado y que en lugar de tratar este momento el punto 6 como menciona la convocatoria se trate en este punto el numeral 9: Reforma de Estatutos.

La Presidente del Directorio consulta a la Junta la propuesta de la Economista Espinosa, la misma que es aceptada. Se procede a entregar a los asistentes el proyecto de Reforma de Estatutos.

La Presidenta del Directorio solicita se dé lectura al proyecto de Reforma de Estatutos presentado a lo que el Doctor Diego Almeida se opone rotundamente por no haber recibido oportunamente dicho proyecto. El Ing. Diego Pérez se manifiesta en el mismo sentido de oposición y solicita un receso para analizar el documento. El receso no es concedido y el proyecto es sometido a votación, siendo aprobado por el 44.55% de los accionistas presentes.

7. NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL DIRECTORIO

La Economista Daniela Espinosa solicita que se dé por terminado el periodo de los Directores Actuales y propone reelegir a la Doctora Cecilia Falconi como Presidente del Directorio. Seguido el Doctor Diego Almeida manifiesta que no es legal trabajar sobre una reforma de estatutos que aún no ha sido registrado en las instituciones pertinentes.

La Presidente del Directorio solicita un receso de 5 minutos, luego de este tiempo se reinstala la sesión con la ausencia del Doctor Diego Almeida y el Ingeniero Diego Pérez, quienes abandonaron la sala.

Debido a esta ausencia accionaria, el Doctor Miguel Falconi sugiere suspender la Junta hasta el próximo viernes 2 de mayo. Sugerencia que es apoyada por los demás accionistas presentes y aceptada por la Presidenta del Directorio, solicitando se dé a conocer la resolución al Dr. Almeida y el Ing. Pérez que la Junta será reinstalada nuevamente el día viernes 2 de mayo a las 11H:00 en el mismo salón.

VIERNES 02 DE MAYO

Se reinstala la Junta General de Accionistas de Textil Ecuador S.A., de acuerdo a lo aprobado por unanimidad el día miércoles 30 de abril. Por Secretaria se solicita dar lectura el quorum,

EXTIL ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014
ABRIL 30, 2014

VOTACION
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y ESTADO DE
PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO 2013

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Espinosa Cordova Daniela	\$ 92,188.00	18.4376%
Espinosa Perez Bernardo	\$ 3,134.00	0.6268%
Espinosa de Teare Cristina	\$ 3,016.00	0.6032%
Perez Andrade Cecilia	\$ 65,986.00	13.1972%
Falconi Pérez María Cecilia	\$ 55,683.00	11.1366%
Falconi Perez María Verónica	\$ 1,781.00	0.3562%
Falconi Puig Miguel	\$ 1,000.00	0.2000%
		44.5576%

ff

V

EXTIL ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014
ABRIL 30, 2014

VOTACION
DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Espinosa Cordova Daniela	\$ 92,188.00	18.4376%
Espinosa Perez Bernardo	\$ 3,134.00	0.6268%
Espinosa de Teare Cristina	\$ 3,016.00	0.6032%
Perez Andrade Cecilia	\$ 65,986.00	13.1972%
Falconi Pérez María Cecilia	\$ 55,683.00	11.1366%
Falconi Perez María Verónica	\$ 1,781.00	0.3562%
Falconi Puig Miguel	\$ 1,000.00	0.2000%
		44.5576%

ff

✓

TEXTIL ECUADOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014
ABRIL 30, 2014

VOTACION
APROBACION DE PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Espinosa Cordova Daniela	\$ 92,188.00	18.4376%
Espinosa Perez Bernardo	\$ 3,134.00	0.6268%
Espinosa de Teare Cristina	\$ 3,016.00	0.6032%
Perez Andrade Cecilia	\$ 65,986.00	13.1972%
Falconi Pérez María Cecilia	\$ 55,683.00	11.1366%
Falconi Perez María Verónica	\$ 1,781.00	0.3562%
Falconi Puig Miguel	\$ 1,000.00	0.2000%
		44.5576%

ff

✓

constatando que únicamente hay una presencia accionaria de 46.72%; por lo que no habiendo el quorum requerido para continuar con la Junta, se suspende hasta el lunes 16 de junio.

La Presidente del Directorio solicita hacer una nueva publicación de convocatoria a Junta General de Accionistas de Textil Ecuador S.A. y da por terminada la sesión siendo las 11H.35.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En Quito a los dieciséis días del mes de junio del 2014, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Ecuador S.A., bajo la Presidencia de la Doctora Cecilia Falconi Pérez Presidente del Directorio, actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Fernando Pérez Darquea. Se instala la sesión siendo las 17H:30, en el Salón Los Cedros del Hotel Mercure Alameda Real de esta ciudad.

La Presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, efectuada la misma, de acuerdo con el listado adjunto, se encuentra presente y representado el 50.85% de accionistas.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, solicitando a la Secretaría de lectura a la convocatoria publicada en el Periódico Hoy página 6, de Quito, el día 07 de junio del 2014, así lo hace y que dice:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A., y de manera expresa a la Comisaria, señora Mariana Iturralde, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se reunirá el día lunes 16 de junio del 2014 a las 17H:00, en el Salón Los Cedros del Hotel Mercure Alameda Real, ubicado en las calles Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas de esta ciudad, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos, sin perjuicio de los ya resueltos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo
2. Informe del Comisario
3. Informe de Auditores Externos
4. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013
5. Destino de los Beneficios Sociales
6. Reforma de Estatutos
7. Nombramiento de Vocales del Directorio
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente
9. Nombramiento de Auditores Externos

Quito, junio 07, de 2014

Ing. Fernando Pérez Darquea
PRESIDENTE EJECUTIVO

* Dando continuación a la Junta de Accionistas realizada el pasado 30 de abril, se procede a tratar los puntos que quedaron pendientes, dando inicio con el punto # 7.

7. NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL DIRECTORIO.

El Doctor Miguel Falconi toma la palabra y hace mención sobre una reunión que se realizó esta tarde conformada por miembros de los tres grupos accionarios: Falconi-Pérez, Espinosa-Pérez y Pérez Darquea. Entre los varios puntos tratados se llegó a un acuerdo de discutir y realizar cambios en el proyecto de Reforma de Estatutos que fue presentado y aprobado en la primera sesión de Junta de Accionistas, llegando a un acuerdo que por no permitirlo la ley, el mismo no se podrá rever en esta Sesión, pero que se convocará a una Junta Extraordinaria de Accionistas en el periodo de 60 días, para realizar cambios a la Reforma de Estatutos que permitan el desenvolvimiento del negocio con fluidez y funcionalidad.

Continúa mencionando que también se discutió sobre la forma en que debería estar conformado el Directorio, eliminando los vocales suplentes y nombrando únicamente 5 vocales principales, y un Presidente del Directorio; de esta manera cada grupo accionario de los presentes estará representado por dos miembros del Directorio.

Asimismo menciona que el Ingeniero Eduardo Pérez ha propuesto que la familia Pérez-Darquea esté representada por el Ing. Diego Pérez Darquea e Ing. Eduardo Pérez Darquea como Directores.

Para representantes del Grupo Espinosa-Pérez el Doctor Miguel Falconi mociona al Abogado Juan José Espinosa Pérez y la Ingeniera Daniela Espinosa Pérez, y por el grupo Falconi Pérez, mociona al Doctor Santiago Mosquera y la reelección de la Doctora Cecilia Falconi como Presidente del Directorio.

Antes de someter a votación el listado de vocales mocionados para conformar el Directorio, el Ingeniero Eduardo Pérez toma la palabra y ratifica la conversación mantenida hoy día entre los grupos accionarios y hace énfasis en la necesidad de dar cumplimiento a la revisión de los Estatutos para que llegando a los consensos adecuados contribuyamos al óptimo manejo del negocio en beneficio de la compañía y sus accionistas.

Luego de esta intervención la Doctora Cecilia Falconi, Presidente del Directorio somete a votación el listado sugerido para vocales del Directorio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

El Ing. Fernando Pérez, Presidente Ejecutivo de la Empresa, da a conocer a los asistentes que la Sra. Mariana Iturralde, actual Comisario de la Empresa se ha excusado a última hora mediante comunicación, de asistir a la Sesión de Junta; por problemas de calamidad doméstica; sin embargo, al apreciar el informe presentado en Sesión anterior, y su contenido; y la experiencia de su trabajo como Comisario para la Empresa, mociona el nombramiento de la Sra. Iturralde para el siguiente periodo; a la vez que solicita sugerencias de los accionistas presente para el nombramiento de Comisario Suplente.

Los Accionistas presentes aceptan la moción; sin embargo, el Doctor Miguel Falconi solicita a la Presidencia Ejecutiva se envíe una nota delicada a la Sra. Mariana Iturralde solicitando mayor participación en la compañía en cuanto a su trabajo se refiere.

El Doctor Miguel Falconi sugiere al Ingeniero Juan Carlos Márquez Celorio para Comisario Suplente, expresando que conoce su desarrollo profesional y podría ser de ayuda y apoyo para la administración de la Compañía.

Por unanimidad es aceptada la moción, y de esta manera quedan nombrados como Comisario Principal la Sra. Mariana Iturralde y como Comisario Suplente el Ing. Juan Carlos Márquez Celorio.

9. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

El Ing. Fernando Pérez Darquea menciona que se ha trabajado con la Auditora Externa Grant Thornton, y que si bien es cierto que han manejado cierta demora en la entrega de la información, la misma es confiable; por lo que sugiere seguir trabajando con la misma auditora,

considerando que es saludable trabajar con una firma que por la experiencia de ya haber trabajado en la compañía, revisando y auditando el manejo de la misma, ya tiene cierto conocimiento sobre el negocio. El Ing. Eduardo Pérez manifiesta estar de acuerdo con la exposición del Presidente Ejecutivo toda vez que la compañía actual tiene una gran trayectoria tanto a nivel nacional como internacional.

La Ingeniera Daniela Espinosa expone sus comentarios sobre Grant Thornton y rechaza enfáticamente la demora con la que procede esta firma, y explica que el informe de auditoría es para analizarlo, estudiarlo y preparar oportunamente observaciones o inquietudes si las hubiere para presentar en la Junta de Accionistas; por lo que sugiere que en los próximos contratos que se firmen con las Auditoras, sean condicionados bajo penalidad por incumplimientos y demora en la entrega de Informes y todo documento en general. Con estos antecedentes, propone cambiar de firma auditora y sugiere a la compañía WILLI BAMBERGER - CROWNE HORWATH.

La Doctora Cecilia Falconi, Presidente del Directorio menciona que previo a la Junta de Accionistas, mantuvo un acercamiento con los directivos de esta firma, para conocer los rangos de honorarios que manejan, llegando a la conclusión que está dentro del presupuesto que la Empresa tiene para este servicio.

El Ingeniero Eduardo Pérez señala que tiene buenas referencias profesionales sobre esta firma y manifiesta su total acuerdo para su contratación. Por unanimidad la Junta de Accionistas acuerda contratar a la firma WILLI BAMBERGER - CROWNE HORWATH para la auditoría del presente periodo.

El Doctor Miguel Falconi sugiere que se delegue al Doctor Juan José Espinosa para que sea quien maneje la parte correspondiente a legalización de la nueva Reforma de Estatutos de la Compañía, y así lo acepta la Junta.

Siendo las 17H:53 y habiendo terminado de tratar los puntos para los cuales fue convocada la Junta; ésta se declara terminada y se levanta la Sesión.



Dra. Cecilia Falconi Pérez
Presidente del Directorio



Ing. Fernando Pérez Darquea
Presidente Ejecutivo